

NUMERO

15

JULIO 1938

revista



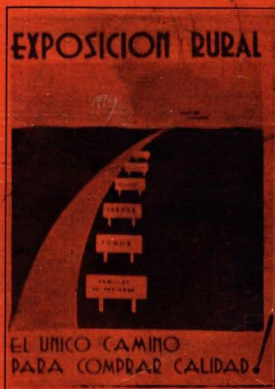
11

de Setiembre de 1938
inauguración del

2^o

Gran certamen de

- Ganadería
- Agricultura
- Industria
- Maquinarias Agrícolas
- Comercio
- Productos de Granja
- Fotos, Affiches, Maquettes
- Flores y Quintas
- etc. etc. etc.



2^a Exposición Nacional

GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO
Y PRODUCTOS DE GRANJA

ORGANIZADA POR LA

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

EN SUS INSTALACIONES

El 11 de Setiembre 1938

INAUGURACION:

La exposición se inaugurará el 11 de Setiembre de 1938 a las 15 horas.

PEDIDOS DE LOCAL:

Se reciben hasta las 18 horas del 23 de Agosto de 1938.

ENTRADAS DE ANIMALES:

Desde el 5 hasta el 9 de Setiembre de 1938.

JURADO DE CLASIFICACION:

Trabajarán el 10 de Setiembre de 1938, después de haberse expedido el Jurado de admisión.

VENTAS

Domingo 11 de Setiembre, a las 9 horas: Aves.

Lunes 12 de Setiembre, a las 9 horas: Porcinos, Lanares
y Aves.

Lunes 12 de Setiembre, a las 14 horas: Bovinos.

Martes 13 de Setiembre, a las 9 horas: Bovinos y Equinos.

Martes 13 de Setiembre, a las 14 horas: Bovinos y Equinos.

Miércoles 14 de Setiembre, a las 9 horas: continuación.

Solicite Reglamentos e Informes:

Belgrano 553 - U. T. 1153

SI USTED NO QUIERE



cambiar su coche actual por uno nuevo, cámbielo por OTRO USADO más moderno y mejor.

Visite nuestro Salón de Exposición



Tenemos un amplio surtido de coches de diversas marcas, de modelos **1934, 1935, 1936 y 1937**, perfectamente presentados y en excelentes condiciones.



Mediante la entrega de su coche usado y una reducida cuota mensual Ud, podrá adquirir un coche moderno y casi nuevo.



SARBACH HERMANOS

SAN MARTIN 761

VENADO TUERTO

revista



SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

FUNDADA EL 25 DE ABRIL DE 1937

Director: Ing. A. Luis Alberto Tagliaferri

Adm: Belgrano 553 - U.T. 1153 - Venado Tuerto

AÑO II

Registro de la propiedad intelectual 36,019

AGREMIACION RURAL

Ha llegado el momento oportuno de que el Estado fiscalice y estimule la agremiación rural sana. La agremiación que es el resultado de la agrupación de los hombres del campo para conseguir el bienestar colectivo en todas las actividades que directa o indirectamente tienen una vinculación con las industrias madres del país.

La agremiación definida como tal y que recibe democráticamente en su seno determinadas actividades del agro representa una fuerza de valor que debe ocupar un lugar bien delineado en sus funciones de institución de fomento y defensora de los intereses colectivos.

Hoy no se puede admitir que se confunda el concepto de Sociedad Civil y Sociedad Comercial y que ambas se titulen Sociedad Rural cuando este nombre tiene carta de ciudadanía en la conciencia de todos los habitantes del país y para ellos se trata de institución de fomento en el sentido más amplio de la palabra.

El Poder Ejecutivo ha presentado un proyecto reglamentando el funcionamiento de los partidos políticos para mayor eficacia de ellos como organismos cívicos y con el mismo criterio y finalidad se debiera controlar la organización y funcionamiento de las Sociedades Rurales para evitar el confucionismo que ha creado la improvisación de muchas de ellas, sin ninguna finalidad de fomento, por estar constituidas con un reducido número de ganaderos que explotan los remates ferias y realizan anualmente una mala concentración de reproductores para justificar el título de Sociedad Rural y las gestiones que llevan a cabo solicitando el auspicio oficial.

Estas Sociedades Comerciales pueden estar perjudicadas en sus intereses por disposiciones tomadas por el organismo constituido con el fin de defender los de la ganadería argentina, y al presentar sus objeciones deben hacerlo con criterio que defiendan sus bienes y no asignarse el título mal aplicado de defensores de los intereses colectivos que son precisamente los encontrados con los de ellos.

No pueden ser comunes el pensamiento de los productores agrícolas—ganaderos auténticos agrupados en instituciones cuyo régimen administrativo se halla organizado bajo sanas normas democráticas, que se agremian civilmente para realizar un vasto plan de fomento agropecuario, con los de una feria comercial que adopta para sí un título que no les corresponde por no ser representantes del máximo de productores de la zona sino que delegados de los intereses de los pocos propietarios de las acciones de dicha Sociedad Rural fundada para dar buenos dividendos.

Cada día se habla más del agremialismo y se va formando la conciencia gremial en el seno de la familia del campo motivada por las situaciones difíciles que atraviesa desde hace años la clase productora; pero esta situación deba solo ser aprovechada para la formación de organismos sanos que sepan imprimir un ritmo lleno de desinterés en consonancia con la importancia colectiva del problema.

Creemos que únicamente la reglamentación oficial es la que daría el verdadero sentido de unidad gremial, pues no se puede pensar que los intereses agropecuarios sean motivo de desunión.

Hemos dado la primera palabra, es necesario que las instituciones que están con este pensamiento estrechen filas y reclamen la pronta sanción de una reglamentación de agremiación rural para evitar el confucionismo a que nos puede llevar el estado actual de cosas.

• ELORTONDO •

GRAN BAR Y CONFITERIA

— VICTORIA —

DE ELVIO COSTARELLI

El Salón predilecto para familias

Servicio especial de Lunch

COCKTAILS — SANDWICHES

CHOPP — HELADOS

BOMBONERIA FINA

Pedidos: U.T. 8—Calle S. Martín

— ELORTONDO —

Estación de Servicio

TALLER MECANICO

LUIS C. LOMBARDI

NAFTA — ACEITE — LAVADO

— ENGRASE —

Servicio Nocturno

(Frente al ELEVADOR)

U. T. 45 — ELORTONDO

L A P L A C E & C^{IA}

CASA FUNDADA EN 1890

MERCADERIAS GENERALES

CEREALES - HACIENDAS

SEGUROS - COMISIONES

EXPLOTACION AGRICOLA

Estación de Servicio para Automóviles:

Ponemos en conocimiento del público en general que en breve inauguraremos una estación con maquinarias modernas y personal competente.

TELEFONOS:

NEGOCIO, U. T. 16

ESCRITORIO, U. T. 3

ELORTONDO F.C.C.A.

IMPRENTA BONGIORNO H N O S.

La mejor equipada para la impresión de:

PERIODICOS
REVISTAS
CATALOGOS
FOLLETOS Y
TRABAJOS
DE OBRA

BELGRANO Y MAIPU • U. T. 1316
VENADO TUERTO

Se puede sembrar trigo en Agosto

Como se han presentado días de mucha humedad y calores, varias personas interesadas en sembrar trigo nos han consultado si podrían hacerlo en este mes.

Tanto en Julio como gran parte de Agosto puede sembrarse trigo con la seguridad de obtener buen resultado.

Al hacerlo aconsejamos utilizar semillas de pedigree para aprovechar en su máximo el rendimiento.

En la Sociedad Rural existe un stock de varios semilleros de simiente de pedigree apropiado para sembrar en este y el próximo mes.

Aconsejamos sembrar por hectárea un 20 % más en kilos de lo fijado para cada una de las variedades, pero hacerlo con la seguridad de obtener buen rinde y un excelente grano para multiplicar el año próximo y sin presentarse anomalías durante el ciclo vegetativo.

Variedades que pueden sembrar en los meses precitados:

SINVALOCHO, de excepcionales condiciones industriales y capacidad productiva es un producto de la hibridación realizada entre Sin Rival y 38 M. A. de éste ha tomado su parte vegetativa con caña más resistente y más fácil para desgranar en máquina, de grano un poco más chico que el 38 M. A. es más precoz que éste y más resistente al carbón volador y a las royas. En esta época aconsejamos sembrar alrededor de 3 bolsas de 60 kilos por cuadra o 100 kilos por hectárea.

38 M. A. P. o 4. — Es una nueva

línea del 38 M. A. obtenido en Pergamino por el actual Jefe de la División producción de granos. Tiene superioridad en todo al 38 común.

Este trigo se puede sembrar hasta fines de éste mes y principio de Agosto, debiéndose sembrar alrededor de unos 80 kilos por hectárea. **ACERO KLEIN**, trigo de caña fuerte, algo débil al carbón volador pero de grandes rendimientos, grano bueno, pesado y de gran valor panadero. Se debe sembrar hasta 100 kilos por hectárea y sin temor puede hacerse hasta mediado del mes próximo especialmente en tierra muy gorda.

La Sociedad Rural Venado Tuerto tiene en existencia trigo precitado por el Ministerio de Agricultura apto para la siembra tardía y de gran calidad industrial, entre los que se encuentran el 33 Klein, Pirámide, Simbar Benvenuto, Otto Wulff Klein, Vencelel y otros.

El Asesor técnico de la Sociedad Rural, gustoso y desinteresadamente informará sobre las variedades apropiadas a la tierra, la cantidad por hectárea a sembrarse y la época más propicia junto con la característica de cada uno de ellos.

Frente a esta dificultad insalvable de la siembra tardía por el atraso del levantamiento del maíz y causas anteriormente citadas, es lógico pensar que no todas las variedades de trigo que forman el Rosafé pueden sembrarse fuera de época sin disminuir en algo el rendimiento.

J. M. ARAMENDI & CIA.

ELEVADOR DE GRANOS

ACOPIO DE CEREALES — RAMOS GENERALES

U. T. 18

CARMEN

F. C. C. A.



HAGA DE LA CARNE

LA BASE DE SU

ALIMENTACIÓN

CONCURSO DE MAQUETES DE VIVIENDAS RURAL

Cumpliendo la Sociedad Rural su plan de mejora cultural y social ha creído oportuno colaborar con entusiasmo al nuevo aspecto del Crédito Agrario encarado por el Banco de la Nación Argentina al otorgar créditos especiales a la construcción de viviendas higiénicas y económicas para el hombre del campo; como ya lo comentábamos en un artículo de la Revista N° 14 órgano Oficial de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

Por resolución de la Comisión Directiva se resolvió adherirse al proyecto del Banco de la Nación organizando un concurso de maquettes de Viviendas Rurales de modelos adaptables a nuestra amplia zona de influencia.

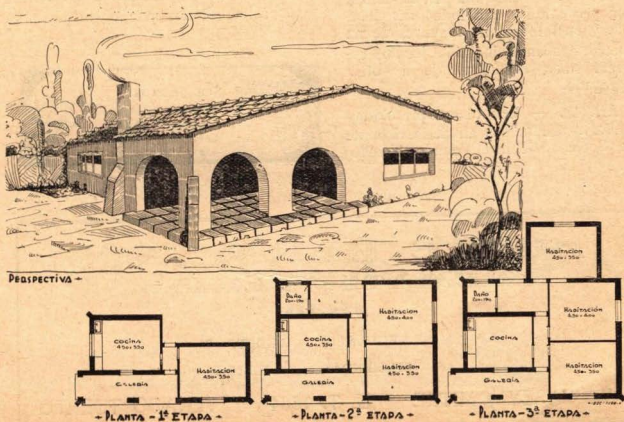
Reproducimos un proyecto que apareció en el N° 9 de ésta Revista para que se interprete nuestra sugerión que por la modalidad de los pobladores de nuestras campañas se

debe tener en cuenta el límite del crédito y las posibilidades de un ensanche sin que por eso pierda armonía y coordinación de ambiente el edificio.

REGLAMENTO

Art. 1º. — Patrocinada por la Sociedad Rural Venado Tuerto, con motivo de la 2ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Productos de Granja a realizarse el día 11 de Setiembre de 1938, se llama a concurso de maquettes de viviendas Rurales a todos los profesionales que deseen participar en este plan de mejoramiento de la vida del hombre del campo.

Art. 2º. — Se entiende por vivienda rural a los fines de este concurso las que reúnan las siguientes condiciones:



a) que cumplan las funciones de las consideraciones anteriormente expuestas.

b) que estén dentro del presupuesto y crédito especial acordado por el Banco de la Nación Argentina de \$ 3.000.—; 4.000.—, y 5.000.—

c) que presenten la particularidad de poderse construir en 2, 3 o 4 etapas que correspondan a créditos sucesivos.

d) presupuestadas con material de calidad.

e) que reúnan las condiciones esenciales: higiene, comodidad, seguridad y estética.

Art. 3º. — Las inscripciones deben presentarse por escrito y enviarse a la secretaria de la Sociedad Rural antes del día 1º de Setiembre de 1938.

Art. 4º. — Los participantes pagarán \$ 10.— de derecho por cada proyecto completo de vivienda Rural.

Art. 5º. — Las maquettes serán presentadas en escala de 1 en 25 y serán acompañadas de su correspondientes planos.

Art. 6º. — Las maquettes deben ser presentadas con todos sus detalles y en tableros no mayores de un metro cuadrado incluido jardín, espacio libre, aljibe, garaje u otro agregado.

Art. 7º. — Las obras premiadas serán reproducidas en la Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto,

para lo cual sus autores darán oportunamente la autorización correspondiente.

Art. 8º. — Los trabajos serán presentados con un lema en la base de los maquettes. En un sobre cerrado y lacrado anotará el mismo lema elegido y en su interior contendrá el nombre, apellido, profesión y domicilio del autor.

9º. — El jurado será designado oportunamente por la Comisión Directiva y sus fallos serán inapelables.

Art. 10º. — La Sociedad Rural instituye los siguientes premios:

a) Primer premio \$ 100.— y diploma de medalla de oro.

b) Segundo premio \$ 50.— y diploma de medalla de plata.

c) Tercer premio \$ 25.— y diploma de medalla de cobre.

Art. 11º. — Se acordará premio especial cuando la maquette esté completada con la distribución interior y ubicación de muebles.

Art. 12º. — Otros premios acordados por instituciones o particulares se darán a conocer oportunamente y se discernirá de acuerdo a los méritos interpretados por el jurado.



BOYLE HERMANOS REMATES FERIAS 1938

YEGUARIZO: AGOSTO 3

HACIENDA: JULIO 27

Av. CASEY y MITRE U. T. 1564 VENADO TUERTO

PREMIOS PARA EQUINOS

La Asociación Argentina de Fomento Equino ha resuelto en una de sus últimas reuniones continuar colaborando con la Sociedad Rural Venado Tuerto, trayendo su acción de fomento de la cría caballar para lo que ha instituido importantes premios en dinero destinados a reproductores, considerados factores básicos para la formación de nuestro caballo de silla y tiro.

El jurado de la División equinos estará compuesta por un miembro de la prestigiosa Asociación, quien será el encargado de discernirlos, representando una mayor garantía para los expositores, desde que esta Asociación de Fomento tiene especial interés en la difusión de un buen tipo de caballos de silla y tiro para prestigio de nuestra ganadería en el exterior.

Acompañamos nómina de los premios con todos sus detalles.

PREMIO «ASOCIACION ARGENTINA DE FOMENTO EQUINO» SANGRE PURA DE CARRERA

Inscriptos en el Stud Book del Jockey Club, de 3 años arriba.

Alzada de 1.52 a 1.65, de fuerte estructura, pelos hoscós, aptos para producir caballos de silla.

Primer Premio \$ 150.—
Segundo Premio \$ 100.—

PREMIO «ASOCIACION ARGENTINA DE FOMENTO EQUINO» ANGLO-ARGENTINO

Inscriptos en los Registros de Mesitización de la Asociación Argentina

de Fomento Equino. Alzada de 1.52 a 1.65, 3 años arriba, fuerte estructura, pelos hoscós, aptos para producir caballos de silla.

Primer Premio \$ 150.—
Segundo Premio \$ 100.—

PREMIO «ASOCIACION ARGENTINA DE FOMENTO EQUINO» PERCHERON POSTIER

Inscriptos en el Stud Book de la Sociedad Rural Argentina, 3 años arriba, alzada máxima 1.59, aptos para producir caballos de tiro.

Primer Premio \$ 150.—
Segundo Premio \$ 100.—

PREMIO «ASOCIACION ARGENTINA DE FOMENTO EQUINO» CABALLOS DE SILLA: Presentados por jinetes con recado 70 %

al caballo y 30 % a la presentación.

Primer Premio \$ 100.—
Segundo Premio \$ 50.—
Tercer Premio \$ 25.—

PREMIO «ASOCIACION ARGENTINA DE FOMENTO EQUINO» CABALLOS DE TIRO MEDIANO

Y PESADO: Presentados en yunta (2 caballos) atados en villalonga o wagon o chatita, 70 % a los caballos y 30 % a la presentación.

Primer Premio \$ 100.—
Segundo Premio \$ 50.—
Tercer Premio \$ 25.—

TALLER DE FOTOGRAFADOS

DE

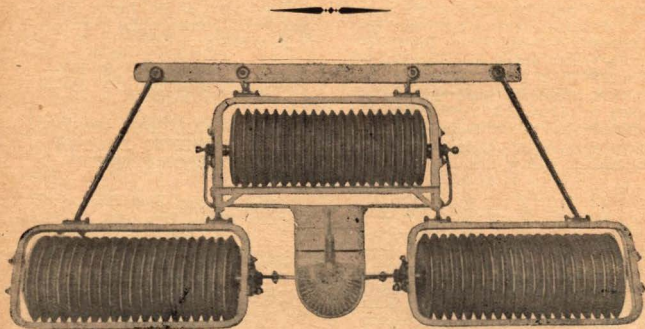
Rogue Aronna

CALLE SANTA FE 842

TELÉFONO 5789 ROSARIO

Rodillo Desterronador

DE 3 CUERPOS



Discos Fundidos Unicos
de 24" diámetro

CUATRO TAMANOS

- Nº. 0 de 1 cuerpo, cubre 2 mts. pesa 560 kilos, con lanza.
- Nº. 1 de 3 cuerpos, cubre 3,40 mts. pesa 1000 kilos.
- Nº. 2 de 3 cuerpos, cubre 4 mts. pesa 1150 kilos.
- Nº. 3 de 3 cuerpos, cubre 4,80 mts. pesa 1350 kilos.

CARELLI HERMANOS

SUCESORES DE

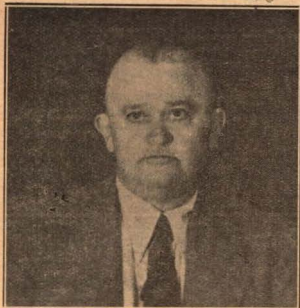
FRANCISCO CARELLI

INDUSTRIA METALURGICA - GANADERIA y AGRICULTURA

VENADO TUERTO

F. C. C. A.

NAZARENO DAMEN



Falleció el 13 de Junio, un agricultor inteligente y activo; siempre participó en primera fila en todos los movimientos que representaran un adelanto en la cultura Agrícola.— Siempre dedicó entusiasmo y energía al progreso de nuestra zona.—

Fué Runciman el lugar donde más actividad desplegó, por poseer en ese punto su propiedad agrícola.—

Nunca le faltó oportunidad para demostrar que era un agricultor de muchas iniciativas en bienestar de la colectividad.—

Así es como el señor Damen fué uno de los precursores de la semilla de pedigree en gran escala, siendo conocida su actuación fuera de nuestras fronteras donde llegó el prestigio de su nombre.—

Cuando se iniciaron las primeras inscripciones de semilleros fiscalizados el señor Damen fué de la falange de Agricultores que encaró en firme la multiplicación de semillas de pedigree.—

Cuando se organizó la Sociedad Rural Venado Tuerto, también fue de los primeros que contribuyeron a la formación de la lista de socios.—

Desaparece dejando como gran riqueza el ejemplo de laboriosidad.—

Otras cualidades personales le granjearon múltiples afectos y estos sentimientos se pusieron de manifiesto en el acto del sepelio que reunió a núcleos representativos de nuestros centros.

Impuesta la Sociedad Rural del fallecimiento del Socio fundador se adhirió al duelo resolviendo la publicación del retrato del extinto y su biografía en la revista.—

VIVERO "LA FLORCITA"

DE

NAZARENO CASADEI

PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNOS

PRECIOS MODICOS

Campo VASCHETTO Hnos.

MURPHY - F. C. C. A.

UN PROYECTO SOBRE TRABAJO AGRICOLA

Habiéndose presentado al H. Senado de Santa Fé un proyecto de legislación sobre trabajo rural, por el Senador Doctor José J. Brambilla, la Comisión Directiva de ésta Sociedad Rural ha creído oportuno estudiarlo detenidamente y encontrándolo con fallas fundamentales por falta de equidad al no estar considerado en el, más que la situación de una de las tantas actividades que directa o indirectamente están vinculadas al trabajo rural.

Sin embargo no deja de estimar el esfuerzo y la dedicación del citado legislador al ocuparse de un problema tan árduo y que necesita una solución para bien de los trabajadores del agro Santafeño.

Reproducimos copia de la nota elevada al cuerpo legislativo con las consideraciones aprobadas por la Comisión Directiva.

«Señor Presidente de la H. Cámara de Senadores, Doctor Rafael Araya. — Santa Fé.

Desde su fundación esta Institución viene bregando sobre la necesidad de encarar la legislación del trabajo agrícola, en forma integral y completa, tomándose en cuenta los

tres grandes factores que influyen en la economía social: trabajo, capital y naturaleza.

En sus estatutos está bien definida la posición de principios de ésta Sociedad Rural, en bien de todos los que directa e indirectamente están dedicados a las actividades rurales;

SOCIEDAD ANONIMA

MOLINOS FENIX

SUCESORA DE WERNER y Cia.
FUNDADA EL AÑO 1889

MOLINOS HARINEROS: CASILDA - VENADO TUERTO
VILLA MARIA - RIO CUARTO
LABORDE - VILLA MERCEDES
GRAL. PICO - GRAL. VILLEGAS
CAÑADA VERDE

AGENCIAS:- BUENOS AIRES - MENDOZA
SAN RAFAEL - SAN URBANO

REPRESENTACION:- SAN JUAN

ADMINISTRACION GENERAL
ROSARIO: CORDOBA 1441

CORRESPONDENCIA: C. de CORREO 189
Direc. Telegráfica "MOLIFENIX"

por eso hemos visto con simpatía la presentación de un proyecto de ley, reglamentando el trabajo agrícola en el H. Senado, por el miembro de este alto cuerpo, Doctor José J. Brambilla.

Proyecto bien intencionado, pero carece de equidad, pues sólo legisla un determinado elemento de trabajo rural, lesionando así importantes intereses como son los de los productores.

Para legislar sobre trabajo agrícola en una provincia como la nuestra, donde la variedad de sus cultivos, clima e idiosincrasia de sus habitantes, sistemas distintos de vida, medios de explotación agrícola, no se puede tener en cuenta ensayos realizados en otros países, así tampoco pliegos de condiciones de determinados sindicatos nómades, y cuya actividad sólo es circunstancial y de un período corto de trabajo, que en la mayoría de los casos alcanza al 10 % de lo realizado por otros gremios.

El capítulo dedicado a la constitución de los sindicatos, división de territorio de la provincia a los efectos de ésta ley, sólo beneficia y legisla a los obreros, no teniendo intervención en ellos, más que ellos mismos.

En el capítulo que se refiere a los transportes, tarifas de acarreos, sólo beneficia ampliamente a los sindicatos obreros y crea un control de trabajo y restricción a la libertad del mismo a los productores, acopiadores y cerealistas.

El art. 28, está abiertamente en contra de los intereses del campo, al influir poderosamente a la eliminación del motor sangre de las faenas rurales, lo que traería aparejado el mayor costo de la producción y la eliminación del caballo, noble elemento de trabajo en las faenas rurales y especialmente en muchas zonas agrícolas de la provincia.

En el capítulo referente a la recolección, trilla de granos, los propietarios de máquinas y los arrenda-

tarios de campo, son los únicos perjudicados, sin obtener en su articulado ningún beneficio que los alivie de la situación difícil en que se encuentran, como tal, sin embargo se le crea un control con los delegados coartando así la libertad del trabajo.

El capítulo de los estibadores presenta articulados contra el progreso y aceleración del embarque del cereal siempre supeditado a los precios y exigencias del exterior.

Nuestro país debe cuidar constantemente el bajo costo, por ser exportador de productos que entran en franca competencia en el mercado internacional.

Creemos oportuno destacar el proyecto como consecuencia de una necesidad largamente sentida, de colocar el trabajador agrícola en un nivel de mayor justicia social, pero no ha sido debidamente estudiado ni auscultado como hemos demostrado rápidamente, no creyendo justo que otras actividades y gremios sufran las consecuencias de la legislación que defiende y ampara a uno de ellos.

No queremos entrar en mayores consideraciones, por creer que las anteriormente citadas, son fuerzas suficientes para evitar que pase el proyecto en su forma actual, porque sería lesionar intereses vitales de nuestra riqueza.

Esta Sociedad Rural de fomento Agrícola, Ganadero, Industrial y Comercio agropecuario, ofrece la colaboración necesaria para estudiar una reglamentación para el trabajo agrícola en la provincia, y que interprete el pensamiento de todos los gremios, colocando a todos en igual nivel de justicia social y económica.

Confiamos que ese H. Congreso ha de interpretar nuestro petitorio, y en tal espera, saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración.

TOMAS B. KENNY
Presidente

PEDRO T. PRATI
Secretario.

ADOLFO BULLRICH Y Cia. Ltda.

CASA CENTRAL: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 Y LIBERTAD 1662 - Bs. AIRES

VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE DE

CAMPOS - PROPIEDADES - TERRENOS
REPRODUCTORES Y HACIENDAS GENERALES
LIQUIDACION DE ESTABLECIMIENTOS RURALES
ARRENDAMIENTOS - TASACIONES - HIPOTECAS
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

SUCURSALES:

Y REMATES FERIAS PERIODICOS DE HACIENDAS EN:

General Villegas, F.C.O. - Chascomus, F.C.S. - Villa Valeria, F.C.P. - La Larga, F.C.S. - C. Vidal - Laboulaye, F.C.P. - Maipu, F.C.S. - Ameghino, F.C.O. - Mackenna, F.C.P.

Exposiciones a que concurrirá la casa en 1938

- | | |
|-------------------------|--|
| 7 de Agosto: | 38ª Exposición Nacional de Ganadería en Rosario. |
| 20 de Agosto: | 52ª Exposición de Ganadería en Palermo. Organizada por Sociedad Rural Argentina.- |
| 5 de Setiembre: | 16ª Exposición de la Asociación Argentina, criadores de Shorthorn, en San Justo F. C. O. |
| 11 de Setiembre: | 2ª Exposición Ganadera en Venado Tuerto F.C.C.A. |
| 19 de Setiembre: | 13ª Exposición de Reproductores Bovinos de pedigree a campo, organizada por la Sociedad Rural Argentina en San Justo F. C. O. |
| 25 de Setiembre: | Exposición en General Villegas, F. C. O. |
| 2 de Octubre: | Exposición Ganadera en Concordia (E. R.)
Exposición Ganadera en Laboulaye F. C. P.
Exposición Ganadera en Chascomús F. C. S. |

EXPOSICION Y VENTA PERMANENTE DE REPRODUCTORES
IMPORTADOS Y DEL PAIS EN NUESTRA CASA CENTRAL

Local para venta de toros a campo y planteles en
SAN JUSTO - F. C. O.

SOCIEDAD RURAL DE SALTA

Con asistencia de representantes de las fuerzas productoras de la provincia de Salta se efectuó en la capital la reunión auspiciada por el Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación Ing. Agr. Rogelio F. Cornejo, con el fin primordial de dejar constituida la Sociedad Rural.

Los propósitos enunciados en la asamblea fundadora y la Comisión provisional encargada de iniciar el movimiento en favor de la inscripción de adherentes a la nueva sociedad es una garantía para el éxito de las gestiones a llevarse a cabo en bien de los productores del Norte.

Uno de los principales puntos es el de buscar el afianzamiento de los mercados de Chile y Bolivia con intercambio de productos regionales. Tienen en estudio la instalación de una frigorífico en Campo Quijano, con el fin de colocar a los ganaderos de la región salteña en condiciones de competir en la exportación de carne y otros productos.

También se ocuparán de otros problemas como son los del tabaco, algodón, frutas, etc.

SOCIEDAD RURAL DE CATAMARCA

En esta ciudad quedo constituida la Sociedad Rural del epigrafe, cuyo propósito fundamental es defender los intereses de los agricultores y ganaderos, fomentar su acción con el estudio y solución de los problemas que afectan a las industrias.

El interesante plan a desarrollar, demuestra que sus organizadores se han compenetrado de las necesidades locales entre los que se encuentran los siguientes a llevar a cabo este año: Exposición de Granja; organizar un tren exposición que recorra las líneas del oeste de la provincia llevando árboles forestales y frutales, implementos agrícolas, avícolas, cerdos y conejos; adquirirá equipos pulverizadores para el préstamo a socios y colonos e iniciar una campaña contra la garrapata; fomentará la formación de viveros. Se harán ensayos de forestación en distintos puntos y en las cuencas de los ríos. Iniciará el estudio del problema forestal; propiciará la arboleda de la zona norte de la ciudad, llevará a cabo la fiesta del árbol en toda la provincia.

Esta entidad será dirigida en su primer año de vida por un comité ejecutivo formado por el Ing. Agr. D. Anibal González y los Doctores Arturo Ahumada, Octavio Navarro, Adolfo Walter y Rodolfo Acuña.

ARDUINO Y MURELL

FRUTOS DEL PAIS - EXPORTACION E INDUSTRIA

BELGRANO 124

VENADO TUERTO

SARMIENTO 299

BUENOS AIRES

Cueros - Lanas - Cerdas - Sebo en general

SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Señor PABLO G. SUESCUN, Belgrano 124 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 Comp. Telegr. Telef. 450.

La Sociedad Rural Argentina se ocupa del problema de la Tucura y la Langosta

La Sociedad Rural Argentina ha resuelto contratar los servicios de tres técnicos Americanos en la materia, para estudiar el problema de la tucura y la langosta, plagas éstas que tantos perjuicios ocasionan a la producción Argentina.

Los tres eminentes entomólogos son los profesores JOHN ROBERT PARKER, CARL JOHN DRAKE y CHARLES H. RICHARDSON, quienes investigarán sobre aquellas plagas y propondrán los medios para combatirlas.

En tal sentido, la entidad aludida, por intermedio de su delegado en los Estados Unidos, Profesor Francisco Rosenbuch, acaba de convenir la venida al país de dichos profesores, que son las más alta autoridad de esta materia en aquel país.

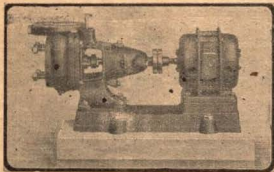
El profesor Parker es jefe federal de las investigaciones sobre langosta en todos los Estados Unidos, pertenece al cuerpo superior de técnicos del Ministerio de Agricultura. Sus funciones principales consisten en determinar los procedimientos de control de las plagas de origen animal de la agricultura y es considerado el técnico más especializado en la organización de la lucha en los diversos estados invadidos.

El profesor Drake desempeña idéntica posición que el profesor Parker,

pero dentro de los límites del Estado de Iowa. Es muy conocido por sus numerosos trabajos científicos y económicos sobre la lucha extensiva de varias plagas de la agricultura. Tiene a su cargo la dirección del Departamento de Zoología y Entomología del Iowa State College, así como también de la División de Entomología del Estado de Iowa y de la correspondiente sección de la Estación Experimental Agrícola. Su especialización sobre langostas del tipo de la tucura en el Estado de Iowa y sus conocimientos personales de los trabajos de campo, por haberlos hecho en su juventud, le permiten establecer el valor y practicabilidad de los métodos de control evitando ensayos esencialmente teóricos e inútiles.

El profesor Richardson se dedica especialmente a las investigaciones de problemas de toxicología en insectos. La sensibilidad a los tóxicos más diversos de las langostas, ha sido motivo de una serie de folletos. Sus numerosos estudios experimentales y luego llevados a la práctica sobre insecticidas, con una técnica rigurosa, lo colocan entre los especializados de mayores conocimientos en estos problemas. Sus conocimientos personales son de gran utilidad en los ensayos de control de langosta.

S Y L W A N



BOMBAS

SAN LORENZO 1302

U. T. 6224

ROSARIO

Como puede deducirse, la comisión está integrada por tres grandes especialistas que se complementan en forma tal, que el problema puede ser abordado íntegramente desde la clasificación y el reconocimiento de las diversas clases de tucura, su potencia destructiva de los pastos de cada una de ellas, su evolución y su control en las condiciones especiales de los suelos argentinos.

A esto debe agregarse los amplios conocimientos de estos eminentes entomólogos han adquirido en la práctica, dirigiendo personalmente la campaña de destrucción y control de estas plagas en los Estados Unidos; lo que garantiza desde ya un criterio formado en la selección de los métodos a ensayar en nuestro país.

Especialistas en todas las plagas de la agricultura de origen animal y especialísima preparación en la lucha práctica en gran escala, teniendo en cuenta los factores económicos, tanto en frutas, cereales, bosques, pastos, etc. los coloca en con-

diciones de poder ofrecer además a la Sociedad Rural Argentina, consejos y orientaciones fuera del tema fundamental que se les ha solicitado.

Los técnicos llegarán a esta en los meses de Noviembre y permanecerán en el país durante tres meses.

Esta resolución de la Sociedad Rural Argentina es digna de tenerse en cuenta para que sirva de ejemplo a las instituciones de fomento rural, máxime en estos momentos en que otras similares, distraen el tiempo en crear el confucionismo entre los ganaderos; presentando a la carne como el único problema del campo.

Ya en otras oportunidades la Institución máxima, ha dado muestras de estar compenetrada de las necesidades del agro argentino, llevando a la práctica iniciativas de gran valor como la presente, pues el problema de la langosta, al que se le ha sumado el de la tucura, son problemas que afectan económicamente al bienestar general.

The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

FRIGORIFICO DE LA ZONA

ESCRITORIO
RECONQUISTA 314
BUENOS AIRES

FABRICA
GRAL. J. F. URIBURU
F. C. C. A.

La Rural y el camino pavimentado

Un elemento que facilitaría sus gestiones

La Sociedad Rural ha iniciado un movimiento de opinión a fin de conseguir la unión del camino de Rufino a Venado Tuerto y Chabas obra paralizada ha tiempo sin justificación.

Un memorial preparado por la subcomisión de Vialidad al que se adhieren alrededor de 4 000 vecinos de 46 localidades afectadas por la paralización del camino, ha sido entregado a la Dirección Nacional de Vialidad y se ha hecho interesar vivamente al Exmo. Presidente de la Nación para que sea despachado favorablemente.

Cumple la Comisión Directiva parte de los propósitos enunciados en sus estatutos y su inquietud es bien recibida por todas las actividades.

Este movimiento desplegado ha sido elogiosamente comentado por los periódicos entre ellos "La Opinión" cuyo artículo con acertadas sugerencias reproducimos:

La iniciativa de la Sociedad Rural V. Tuerto, de gestionar ante la Dirección General de Vialidad de la Nación la pronta terminación del camino pavimentado de Chabas a Rufino, ha tenido una acogida auspiciosa y ha merecido los comentarios más elogiosos en todos los pueblos del Departamento, según impresiones que acabamos de recoger en una de nuestras periódicas giras.

Las listas de adhesión al peticionario que habían sido distribuidas por la entidad que lo auspicia, tanto en esta ciudad como en los restantes núcleos de General López, han sido devueltas con una cantidad tal de firmas que bastan, por sí solas para evidenciar el unánime interés con que es aguardada la realización de una obra llamada, por su importancia extraordinaria, a tener una repercusión decisiva en la economía de una de las zonas más importantes y productivas de Santa Fé, cuyo enorme volumen de riqueza transportable ha sufrido y viene sufriendo un quebranto positivo debido a la falta de vías de comunicación que reúnan el desideratum, o sea: que su estado de transitabilidad las haga accesibles a la circulación, sin el peligro de que el coste del transporte, por tonelada — kilómetro, las haga más onerosas o molestas de los otros elementos de que pudiera, eventualmente, echarse mano.

En esto consiste, fundamentalmen-

te, el problema del transporte en nuestro país.

Entendiéndolo así, y cumpliendo con su finalidad básica de hacer cuanto esté de su parte en pro de los intereses generales, interpretados sin exclusiones y sin egoísmos, la Sociedad Rural V. Tuerto realiza, en estos momentos, un detenido estudio del vital asunto de los transportes, vinculándolos con la influencia que el costo de los mismos tiene con el precio que el productor puede obtener de su cereal.

Esta es una cuestión que a pesar de su influencia no pocas veces decisiva en el desenvolvimiento y ulterior prosperidad de muchas regiones, nunca ha sido abordada en forma orgánica, sino que quienes han pretendido resolverla, ya sea por incapacidad o por influencia de los intereses creados, esa otra forma de capacidad moral que hace que en nuestro país queden detenidas no pocas iniciativas — sólo la han marginado, eludiendo ir al fondo. Es obvio que en semejantes condiciones no puede arribarse a conclusiones definitivas.

Pero ahora, con la intervención directa de la Rural, que es sólo el preludio de lo que harán, con su gravitación incontrarrestable, las restantes instituciones similares del país, que agrupan a los exponentes máximos de su riqueza, las cosas van a cambiar, porque el problema vial es-

lá siendo sacado del reino de las abstracciones puras y de las conveniencias políticas, para ser dilucidado a luz de los intereses nacionales, debidamente representados en el seno de las referidas entidades.

¿Que gobierno puede mantenerse insensible al grito hecho clamor del coro integrado por todos los agricultores, ganaderos, comerciantes e industriales del país, que desde la Patagonia austral a La Quiaca, pide caminos?

Corresponderá a las Sociedades Rurales — la nuestra lo está haciendo — agitar el ambiente en ese sentido. Es necesario formar en el país la «conciencia del camino». Contribuyendo a la realización del propósito, nosotros le sugerimos a la Rural ésto: que se levanten estadísti-

cas de todos los productos que salen y de toda la mercadería que entra al Departamento; que se determine a cuanto asciende el costo actual de todos esos fletes y en qué proporción pueden ellos ser disminuidos mediante la habilitación del pavimentado; relacionar estas cantidades con el «quantum» de la riqueza movilizada para establecer qué porcentaje de la misma representan.

No hay nada más elocuente que las cifras. Su poder demostrativo es enorme.

Haga la Rural gráficos conteniendo los elementos de comparación que indicamos, distribúyalos profusamente, y verá en qué medida habrá adelantado su patriótica y encomiable labor.

INSTALE EN SU ESTABLECIMIENTO UN MOLINO A VIENTO

“HERCULES”

MODELO 32

El secreto de nuestro sistema de lubricación ha impuesto nuestros “HERCULES” en el país, y si Ud. necesita un molino, no vacile, adquiera un

“HERCULES”

MODELO 32

EL MOLINO PERFECTO

INDUSTRIA METALURGICA

J. A. SAGLIO (S. A.)

CASA CENTRAL:

Bdo de IRIGOYEN 1460/70
BUENOS AIRES

SUCURSAL Y TALLERES

DIAGONAL 73, 1436/80
LA PLATA - F.C.S.



AGENTE

JOSE RAVERA

MORENO 540

VENADO TUERTO

P R O F E S I O N A L E S

ALBERTO MONTES

AGRIMENSOR
MENSURA DE CAMPOS

Laboulaye
Rufino

SAAVEDRA 460
Venado Tuerto

Dr. ANGEL RE

MEDICO CIRUJANO

Iturraspe 662 U. T. 1351 VENADO TUERTO

JOSE A. AUFRANC

ESCRIBANIA PUBLICA

San Martin 358 - U.T. 1031 VENADO TUERTO

GREGORIO ARAOZ

Ingeniero Civil y Agrimensor Nacional

Oficina de mensuras, Divisiones y loteos

Dirección técnica de construcciones

Alvear 766 U. T. 1404 Venado Tuerto

Dr. Ricardo A. Torres Blanco

ABOGADO

Alvear 754 Venado Tuerto

Dr. LUIS FERRARESE

Mentales - Nerviosas

España 730 Rosario

S. G O L D O W

Técnico Nacional

Construcciones Rurales

Planos y Presupuestos

Belgrano 416 VENADO TUERTO

TERESA TORESANI

PARTERA DIPLOMADA

VILLA CLAUDINA
Alvear 511 - U.T. 1382

VENADO TUERTO

Dr. JOSE MARINA FOX

CIRUJANO DENTISTA

Pellegrini 759 U. T. 1402 Venado Tuerto

Por sus IMPRESOS

CONSULTE A

CAILLE & VOLA

El Establecimiento Gráfico más
completo de la República

Secciones:

LITOGRAFIA
TIPOGRAFIA
TIMBRADO
ENCUADERNACION
PAPELERIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO

CORRIENTES 880-84

ROSARIO

ACCION RURAL

Este órgano oficial de la Corporación Argentina Productora de Carnes, acaba de cumplir su primer año de existencia.

En el tiempo que ha transcurrido ha demostrado una constante preocupación en beneficio de la Ganadería Argentina y ha llenado el vacío que se sentía de un noticioso rural diario.

La labor eficiente y honrosa cumplida durante este tiempo hace que se destaque la fecha que festeja; por la constante preocupación exteriorizada de mejorar el material y llegar a satisfacer ampliamente a los lectores.

Al hacer su aparición enunció «un diario al servicio de los intereses de los productos rurales» y desearnos, haciendo votos para, que así se cumpla y aumente su prestigio adquirido con la seriedad y calidad de los temas puesto en sus páginas.

SOCIEDAD RURAL DE RIO IV

En la ciudad de Rio Cuarto se efectuó recientemente la asamblea de socios de la Agrupación de Accionistas de la Región Sud de Córdoba, organizada de acuerdo a la ley 11747.

El presidente Sr. Eduardo J. Jorba ha dado cuenta en esta reunión de las gestiones llevadas a cabo para la construcción de un frigorífico regional y la labor cumplida en el último ejercicio, aprobándose la memoria y balance correspondiente.

Después se pasó a tratar la continuación de la Agrupación como Sociedad Rural la que fué aprobada por unanimidad; quedando constituida la Sociedad Rural de Rio Cuarto, formada por agricultores, ganaderos y demás productores de la zona.

Luego se aprobaron los estatutos de la nueva entidad, similar al de otras instituciones y se procedió a elegir la Comisión Directiva que ha de regir los destinos de este nuevo centro rural.

SEMILLERO "LOS FLAMENCOS"

MATHEW & NELTHORPE

SANCTI SPIRITU - F.C.C.A.

Semillas de alta calidad comercial e industrial, controladas por el Registro Oficial de Semillas Fiscalizadas del M. de A. de la Nación

Unico Semillero Fiscalizado que obtuvo Tres Primeros Premios para Trigo

En la Exposición Nacional de Agricultura y Granja de Venado Tuerto
EL 27 DE MARZO DE 1938

Nº 9 VARIEDADES EL SEMILLERO OBTUVO:

Tres Primeros Premios

Con trigo Klein de la Multiplicación
Con trigo Amalia Klein de la Multiplicación
Con trigo Klein Sinmarq de 4a. Multiplicación

Con trigo Sinbar Benvenuto de 1a. Multiplicación

Una Mención

Con trigo Sinvalcho M. A.

Tres Segundos Premios

Con trigo Klein 33 tra. Multiplicación
go Klein Pirámide 4a. Multiplicación
go Klein Otto Wolff de 4a. Multiplicación

Dos Terceros Premios

Con trigo Klein Progreso de la Multiplicación

Siembre semillas aclimatadas a la zona.

Todo pedido será anotado y despachado por estricto orden de llegada y cada pedido debe ser acompañado por cheque, giro postal o valor de clarado a nuestra orden. Cheques sobre Venado Tuerto, Rosario o Buenos Aires Giros Postales o valores declarados sobre Sancti Spiritu.

LINOS

Pergamino 330 M. A. 4a. Multiplicación
H. 29 Sal. Escuela de Agricultura de
"Las Delicias" de Entre Ríos 2a. Multiplicación vendido bajo la GARANTIA del Semillero como semilla NO FISCALIZADA
Consideramos este LINO como de gran rendimiento.

HACIENDAS DE CALIDAD

Para obtener haciendas de alta calidad se debe contar con buenos vientres y reproductores que transmitan sus características de excelentes tipos de Raza.

Sacarle provecho económico a la ganadería es cosa fácil, pues se consigue ampliamente con solo tener buena hacienda y solamente dedicarse a criar ganado de buen origen y cuidando que no degeneren por el descuido en la adquisición de un padre.

El refinamiento de las haciendas debe ser constante. Cuanto mayor es éste, más beneficio quedará en la explotación.

Para obtener «buenos» terneros hay que hacer cruzar las vacas seleccionadas con toros de procedencia conocida y que reunan en mayor grado las características de la raza.

No es difícil producir novillos de «clase»; teniéndose en cuenta lo anteriormente dicho, pueden conseguirse las tres condiciones principales para que sea clasificado «muy bueno»: precocidad, buen peso vivo y elevado rendimiento neto.

LA PRECOCIDAD: consiste en que el animal llegue a dar casi su mayor peso para los dos años de edad. Los novillos Shorthorn, Hereford o Aberdeen Angus, son precoces, porque alcanzan un peso vivo de más de 550 kilos a los dos años y medio. Un novillo criollo no es precoz, porque para alcanzar el mismo peso requiere 5 años.

Las razas lecheras son menos precoces que las razas de carne y de carne y leche. El desarrollo completo lo adquieren con más lentitud.

EL ELEVADO PESO VIVO: Este factor se consigue principalmente mediante la utilización de buenos toros de raza perfeccionada: los Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, son los más indicados para nuestra zona por así indicarlo la experiencia.

EL RENDIMIENTO NETO: Es el peso que resulta en carne, una vez faenado y despojado del cuero, achuras, cabeza y patas de la rodilla y garrón abajo.

Para conseguir este factor importante es necesario elegir animales de mucho cuerpo, cabeza liviana, patas cortas, amplios cuartos, buen garrón, lomo, etc. Los toros son el 50 % del éxito de un buen rodeo por

VAT 69

LIQUEUR SCOTCH WHISKY

VAT 69

LIQUEUR SCOTCH WHISKY

VAT 69

Quality Tells

Para aquellos que estudian la balanza de una forma, puede servirles de guía la línea distinguida de la botella de «VAT 69». Esta indica que el contenido es un Whisky genuino Escocés de pura cepa.

Sonder's

eso aconsejamos elegir reproductores de alta calidad.

Las exposiciones que anualmente realizará la Sociedad Rural Venado Tuerto llenarán el fin primordial de colaborar con el hacendado facilitándole la adquisición de reproductores, al concentrar en un solo punto, padres seleccionados de las principales cabañas del país y que gozan de merecido prestigio por los premios obtenidos en distintos certámenes efectuados.

El esfuerzo realizado por los dirigentes de ésta Sociedad Rural de

fomento debe ser sabiamente interpretado por todos los ganaderos de su amplia zona de influencia, concurriendo como una retribución de atención, al facilitarle la elección de los reproductores necesarios para mantener la calidad de la hacienda.

La exposición será inaugurada el 11 de Setiembre por el Excmo. Ministro de Agricultura Ing. José Padilla y el Gobierno de Santa Fé en pleno, en la que quedará demostrada una vez más la importancia de estos certámenes y el progreso alcanzado por sus productores.

Semillero "LA ESCONDIDA"

JUAN SCOTT

Semillas Fiscalizadas por el Reg. Oficial
del Ministerio de Agricultura de la Nación

TRIGOS:

REIN AMALIA REIN

OTTO WOLFF

47 REIN

PEDIDOS: Juan Scott - Venado Tuerto

HOTEL VICTORIA

S UESION Vda. de MIGLIETA

Frente a la Estación

U. T. 1773

Venado Tuerto

S E R E T

ADQUIERA EL AUTOMOVIL
QUE UD. NECESITA EN UNA
AGENCIA SERIA Y RESPONSABLE

**Su negocio estará respaldado
por una garantía conveniente**

**LA SALLE - BUICK - OLDSMOBILE
PONTIAC - OPEL
CHEVROLET**

PRODUCTOS DE LA GENERAL MOTORS

**Coches Usados
a Precios
Convenientes**

S E R E T

U. T. 1210 - 1813

VENADO TUERTO

2ª. Exposición Nacional de Venado Tuerto

Están llegando a su fin los distintos preparativos preliminares de la segunda Gran Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias organizadas por la Sociedad Rural Venado Tuerto a inaugurarse el 11 de setiembre del corriente año.

En estos días se dará principio a la construcción del pabellón destinado a dar mayor comodidad a la sección de cerdos y lanares, pudiendo entrar alrededor de 200 bretes y satisfacer en parte los pedidos de local.

Se está tramitando la participación de un gran parque de atracciones de valor por su capital y números que por su importancia todavía no ha salido de los grandes centros poblados, como Buenos Aires, Rosario y Mar del Plata.

Otras mejoras y comodidades se están realizando para satisfacer tanto al público concurrente, como a los expositores y brindar a la zona una demostración más de la potencialidad de ella y el progreso alcanzado por sus industrias junto con el dinamismo de sus habitantes.

Este esfuerzo llevado a cabo por los miembros de la Comisión Directiva es muy oportuno para estar en consonancia con los numerosos e importantes expositores, que este año han solicitado se les reserve local cuya nómina completa daremos en los próximos números junto con los distintos premios que han sido acordados por instituciones particulares y públicas.



UNA MALA SINFONIA

Golpea el motor.
Use, ¡si señor!, use MOTORMOVIL YPF, cuyo residuo carbonoso es infinitamente inferior al de cualquier otro lubricante, y advertirá que esa "mala sinfonia" ya no se produce.

**MOTORMOVIL
Y P F**

LUBRICA MEJOR

ORIENTACION AGRICOLA

En nuestro comentario anterior sobre escuelas de artes y oficios hemos procurado ser claros en forma, tal, que nuestra crítica se utilice para evitar errores.

La similitud de programas-reglamentos y comodidades para los alumnos de éstas escuelas, cualquiera que sea la ubicación geográfica-económica de ellas, acarrea igual perjuicio a la enseñanza que la falta de literatura apropiada para los estudiantes con inclinaciones a las actividades del campo.

La carencia de texto de orientación rural y de docentes que dicten las materias y ejecuten los trabajos prácticos, ha provocado el mantenimiento del estado actual de la enseñanza sin ninguna predilección a las prácticas rurales.

En la ciudad de San Francisco (Córdoba) existe una escuela de Artes Oficios cuyo programa-reglamento servirá para documentar nuestra crítica. Especialidades: Mecánica, Electricidad en General, Tornería, Motores, Ajustaje, Fundición de Metales, Herrería de Obras, y Calderería, Modelista, Carpintería, Ebanistería, Escultura y Talla Enseñanza de Matemáticas, Física, Química; Dibujo Industrial, Tecnología, y Contabilidad Industrial. Una nota al pie destaca que tanto la enseñanza como los elementos de estudio y trabajo, la escuela los provee al alumnado sin gastos para el mismo.

La ubicación de egresados en las industrias de las ciudades del interior, es mínima, casi insignificante, por eso los recibidos tienen que emigrar a los grandes centros industriales produciéndose entonces, lo que hemos manifestado en otra oportunidad, el éxodo de la juventud del campo a la ciudad, pues la mayoría de los alumnos de dicha escuela proceden de las chacras.

Mientras leemos este programa para una escuela enclavada en una zona eminentemente triguera, donde los campos han llegado a un valor considerable y los arrendamientos elevados exigen mayor conocimiento del suelo, escuchamos una conferencia radiotelefónica del profesor O. S. Baker de Norte América — país que posee 19.000.000 de desocupados industriales — quien desea que su hijo aprenda a ser un buen agricultor.

El Doctor O. S. Baker es profesor de economía agrícola en la Universidad de Wisconsin y llega a la conclusión de que la vida en las urbes es árida y difícil cuando se produce una crisis — ya, para nadie resulta un descubrimiento que las ciudades viven de la prosperidad del campo — que las industriales prosperan cuando la producción del suelo se desarrolla normalmente sin las incertidumbres mundiales sufridas durante los dos últimos lustros.

Las conclusiones del Doctor Baker son interesantes para los que por snobismo piden escuela de artes y oficios del tipo anteriormente citado, cuando aún no han arraigado al agricultor y conseguido el aumento de la productividad del suelo por el conocimiento que se posee de todas las ciencias afines a él.

Volviendo a los programas, reglamentos y textos, deben ser de acuerdo a las necesidades de la zona para que los habitantes muestren simpatía a la institución y se forme una corriente de inteligencia entre ésta y los pobladores de la comarca.

Una escuela de artes y oficios instalada ha poco en el sud de Córdoba es desconocida en su función por parte de los habitantes de la zona.

Llamóse a licitación para adquirir 50 Has. destinadas a la escuela; pe-

ro tan poco interés demostraron los únicos beneficiados, que en la zona no se hallaron las que reunieran las condiciones exigidas.

Cuando en una población su aspiración es un anhelo público, se forman comisiones ocupadas en solucionar dichas dificultades a la vez que en gestionar las donaciones de terreno necesario para que el proyecto se materialice.

Esta institución había sido proyectada con carácter agrícola ganadero u orientación rural; pero se ignoran las razones que indujeron a cambiar de programas; fué la falta de texto? o fué el personal que no se encontraba capacitado para dictar los cursos inclinándolos siempre a las actividades rurales?

En ningún programa de esas escuelas del interior del país y enclavadas en regiones eminentemente agrícola-ganaderos o mineras se incluyen materias como: Meteorología y Agrología, Administración y Contabilidad Rural, Maquinarias y Mecánica Rural, Agricultura general y especial de cada una de las zonas donde actúan, Física y Química aplicadas al suelo, Industrias Rurales, Cremerías, Queserías, etc. Conservación de frutas y hortalizas, carne y otros productos alimenticios, Jabonería, Curtiembre, etc.

Botánica aplicada a la arboricultura, forrajeras, etc., Zootecnia aplicada a la ganadería propia de la zona, Química aplicada a la producción de elementos para la defensa de plagas agrícolas, ganaderas, etc.

Es más importante la influencia social y la colaboración entre el hogar campesino y la escuela rural que la de artes y oficios, por tratarse de un establecimiento puramente de ciudad sin ningún afecto ni simpatía hacia la masa productora, que es la mayoría.

Si bien no existe un texto standard para las escuelas de orientación rural y para todo el país; éste se debería ir preparando por zonas, lo que exigiría un esfuerzo apreciable de parte de alumnos, profesores y colaboradores; pero fácil de realizar coordinando el trabajo y de un valor incalculable para la enseñanza sucesiva. Lo que, en el primer año serían carpetas, al siguiente se transformarían en apuntes para irse perfeccionando y obtener el texto adecuado por materias y a la zona.

En la próxima nos dedicaremos a comentar la posibilidad de inducir a la juventud del campo a radicarse en la ciudad con la misma facilidad que la gente de la ciudad puede cultivar la tierra.

EMILIO C. LAMAS y Cía.

REMATES, COMISIONES, CONSIGNACIONES,
CAMPOS, HACIENDAS E HIPOTECAS

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS EN LOS MATADEROS DE ROSARIO
REMATES FERIA EN S. GREGORIO F.C.R.P.B. EL DIA 6 DE CADA MES

Consignatarios en las Exposiciones de

ROSARIO
VENADO TUERTO
SANTA FE
RAFAELA - SAN FRANCISCO (Córdoba)

ROSARIO, RIOJA 1283

— U. T. 21705 —

T. T.218

SOBRE EL SALARIO MINIMO

Presentamos una copia del dictámen de la subcomisión de la Sociedad Rural Argentina en una consulta sobre legislación del salario mínimo y que nos parece de interés con motivo del proyecto de ley sobre trabajo agrícola presentado al H. Senado Provincial.

1) El patrón y el obrero, peón o jornalero, pueden pactar libremente el importe del pago (suelo o jornal) porque a ello no se opone el Decreto del Gobierno de la Provincia, ni podría hacerlo por tratarse de materia reservada a la legislación nacional.

2) En caso de no haberse pactado el pago y de producirse un conflicto que lleve a la intervención de las autoridades administrativas provinciales (Departamento del Trabajo de la Prov. de Buenos Aires o autoridades con funciones análogas), es cuando tratarán dichas autoridades de que sean aplicados los salarios previstos en el Decreto; pero ello por simple vía de conciliación, pues según se expresó anteriormente, esa fijación no es obligatoria ni para el patrón ni para el obrero.

3) Cualquiera de las partes en conflicto que no aceptare lo fijado por mediador, hará que el caso deba ser resuelto judicialmente.

4) Es aconsejable que al iniciar sus servicios cualquier obrero, peón o jornalero, se establezca por escrito el monto que el mismo ganará, el que puede ser fijado por libre acuerdo de las partes. En tal caso no ca-

be discusión sobre el aludido monto.

5) Como antecedente de interés al caso, se hace presente la siguiente jurisprudencia:

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso «Viñedos y Bodegas Arizú v. Provincia de Mendoza» (Fallos, tomo 156, pág. 21 a 43) estudió ampliamente el derecho de las Provincias a dictar leyes sobre salario mínimo, resolviendo que ello es de incumbencia exclusiva del Congreso de la Nación por referirse directamente al contrato de locación de servicios, que es materia de fondo. «La Provincia de Mendoza — dijo la Corte — no ha podido dictar leyes de salario mínimo que atañen directamente al precio, elemento esencial de la locación de servicios.»

En ese fallo, subscripto por los Ministros Figueroa Alcorta, Repetto, Guido Laval y Sagarna, el alto tribunal hizo un amplio estudio del problema, declarando inconstitucional de acuerdo a lo aconsejado por el Procurador General de la Nación Dr. H. Rodríguez Larreta, la ley de salario mínimo sancionada por la Legislatura Mendocina.

Por consiguiente, si la Corte Suprema de Justicia niega atribuciones a una Legislatura para que por LEY dicte normas sobre salario mínimo, con mayor razón carecerá de toda validez un simple DECRETO del Poder Ejecutivo que persigue esos mismos fines.

CABAÑA "EL ABOLONGO"

VENTA PERMANENTE DE TOROS SHORTHORN DE PEDIGREE

Y PUROS POR CRUZA

SANCTI SPIRITU

F. C. C. A.

LA PODA

CONSIDERACIONES GENERALES

LA PODA es el arte de modificar la forma natural de crecer una planta, dándole una vegetación racional y conveniente para mantener un sano equilibrio entre todas sus ramas, regulando la frutificación y haciéndola más útil por su mejor forma, tamaño y sabor.

Se deben, pues, basar las diferentes operaciones de la Poda en el conocimiento de la fisiología de los árboles.

Las plantas absorben del terreno el agua y sustancias minerales en solución, tales como sales de Potasio, de sodio, de amoníaco, de hierro y materias azucaradas, albuminoides, por intermedio de sus raíces y circulan por el eje central del tallo y ramas, llegando por los vasos esta savia radicular o bruta hasta las hojas; el carbono entra por éstos órganos, se reúne en las células clorofilianas y por un proceso de fotosíntesis se convierte en savia elaborada que sale de las hojas y circula por la planta por intermedio de los tubos cribosos.

La fotosíntesis de materia orgánica se produce en las plantas, provistas de clorófila al descomponerse el anhídrido carbónico de la atmósfera, en Oxígeno que vuelve al aire y Carbono; a medida que esto se produce van cambiándose con los elementos del agua Oxígeno e Hidrógeno, para constituir así una molécula de materia orgánica. La clorófila absorbe en forma de luz una considerable cantidad de energía indispensable para la formación de las moléculas edificadas.

Las plantas abandonadas a su propio crecimiento, adoptan una forma propia en cada especie y producen cierta cantidad de raíces, ramas y hojas. Así pues, el número de longitud de las ramas está en proporción con el número y longitud de las raíces, las que a su vez dependen de la fertilidad del terreno y grado de humedad de los mismos.

Si bien es cierto que las plantas abandonadas a su propia forma tienen una vida más larga puesto que la ausencia de heridas producidas por la poda evita las infecciones tan frecuentes, el desarrollo de nuevas raíces bien alimentadas por la abundancia de hojas a medida que aumenta el número de ramas y por ende de hojas, disminuye el crecimiento; las ramas nuevas son más reducidas y lo mismo los entrenudos se acortan, ésto es el espacio comprendido entre las yemas, dan una más abundante producción de hojas que puede transformar mayor cantidad de savia bruta en asimilable de la que la planta necesita aprovechar, depositándose el exceso bajo forma de reserva cuando ella se encuentra en suficiente cantidad dá comienzo a la frutificación; en ese año aumenta muy poco el tamaño de la copa y raíces, ya que gran parte de la savia debe utilizarla la producción frutera.

Después de esta producción la planta vuelve a vegetar con mayor vigor, aumentando su porte y raíces hasta que vuelve a acumular reservas, entonces dará otra producción,

vegetando con lentitud, dando frutos malos, pequeños aunque abundantes, de corteza gruesa y poca pulpa aprovechable; en esa forma es forzoso que pasen períodos sin frutificación, que pueden durar 1 o 2 años. Además debido al natural crecimiento de los árboles, los frutos se alejan más del alcance de la mano del hombre trayendo como consecuencia el encarecimiento y dificultad para la cosecha; las ramas crecen sin que exista un saludable equilibrio, desarrollándose unas más en perjuicio de las otras. Ese desequilibrio constante perjudica al extremo de hacer secar las que no reciben una cantidad suficiente de luz, perjudicial por ende a la producción frutera.

Todos estos inconvenientes se evitan con la poda, obligando a las plantas a mantener un armónico, equilibrio entre sus ramas y regulando así la producción anual en beneficio de la frutificación; ella será económicamente más aprovechable, ya que sus frutos serán de mejor porte, de corteza más fina, pulpa sabrosa y por último se dá a los árboles la forma más racional y de acuerdo a la explotación y cultivo que se adopta.

No puede empero, conseguirse todas las ventajas; la supresión de ramas trae como consecuencia la disminución de raíces y como ellas se alimentan de savia elaborada en las hojas, hay una estrecha relación en su aumento o disminución y por consiguiente las plantas sometidas a la operación de poda, no son de larga vida.

Todas las partes de un árbol, están más o menos sujetas a la poda:

las Raíces, Tallos, Ramas, Brotes y Frutos.

Antes de establecer una fundamental división de la Poda, haré alguna reseña de lo que son las Yemas, puesto que serán ellas un punto que se deberá tener en especial atención cuando se corte una rama o bien un brote. Le dedico más preferencia a este órgano, porque considero que debe conocerse cada uno para así hacer una poda racional.

LAS YEMAS. — Son partes vegetativas encargadas del crecimiento de las ramas, la producción de hojas y flores; en ellas quedan vivientes de una temporada a otra, los meristemas terminales de alargamiento. Son corpúsculos de forma redonda u ovoide, que se encuentran en las partes terminales de las ramas o en las axilas de las hojas, llamándose a las primeras, «yemas terminales o normales» y a las segundas, «yemas axilares».

Para su protección contra frios, calor, o heladas, o mejor dicho, para mantener viviente el meristema, están ellas resguardadas por una serie de escamas esclerotificadas; por estas protecciones pueden las yemas mantenerse largas temporadas en estado latente.

Con facilidad puede establecerse diferencia entre las yemas de madera o leñosas y las florales.

YEMAS FLORALES. — Estas son por lo general más grandes, redondas y elásticas al tacto; practicando un corte transversal se podrá observar que en el centro de un contorno verde se destacan algunos puntos colorados.

Young y Gonzalez Gastellú Hnos.

REMATES FERIAS

VENADO TUERTO

SAN MARTIN 502

U. T. 1028

BUENOS AIRES

25 DE MAYO 214

U. T. 33 - AVENIDA 5930

YEMAS DE MADERA. — Estas son más chicas, ovoides y de escamas más apretadas, siendo por consiguiente duras al tacto, y si se practica un corte transversal se notará su interior completamente verde.

Además de las Yemas axilares y terminales, encontraremos en los vegetales otras, como las YEMAS ADVENTICIAS, que se producen sobre las raíces, entrenudos y hasta en las hojas; es muy común encontrarlas en las ramas leñosas y en los tejidos de cicatrización.

YEMAS DURMIENTES: — Son aquellas que permanecen sin desarrollarse durante largos períodos o años, por no haber encontrado condiciones favorables, siendo la savia utilizada íntegramente por las yemas terminales, pero si por cualquier circunstancia se rompen las ramas o simplemente se cortan, ellas producirán brotes nuevos en la base de los tallos.

Y por último, tenemos las LAS YEMAS ESTIPULARES: éstas son muy pequeñas y se las encuentra al lado de las normales. Por lo general estas yemas requieren ciertas influencias para su desarrollo, aunque en los árboles de frutos con carozo, algunas veces se desarrollan junto con las yemas normales. Cuando esto sucede, las yemas estipulares son por lo general yemas fruteras.

Ahora, bien, cuando estos órganos se desarrollan, dan lugar a la producción de ramas o ramificaciones de los tallos, es natural que al principio, ellas sean en general productoras de madera, únicamente hasta que el árbol entra en período de fructificación unas siguen siendo de leña, otras fruteras y otras mixtas. Distinguiremos entonces, Yemas le-

ñosas y Yemas florales o fruteras.

Entre las primeras tendremos las que dan los brotes de renuevo, el chupón, el falso brote y la ramita mixta.

Entre las producciones fruteras tendremos el dardo, la brindilla, la lamborda y en algunos casos la rama mixta.

Las herramientas usadas para efectuar la operación de la poda, las reduciremos tan sólo a la Serpeta o Podadora, la Tijera de Podar y el Serrucho. No voy a entrar en descripciones de estos instrumentos, que considero demás por ser ellos muy conocidos.

FORMAS

Designo con este nombre a la manera de formar un árbol según sea el cultivo que se adopte. Por consiguiente las formas pueden dividirse en dos grandes grupos: Formas Naturales y Formas Artificiales. Las primeras son aquellas que los árboles adoptan según su propio crecimiento y se obtienen abandonando las plantas a sí mismas, esto es sin que estén sometidas a la operación de la poda. Así se consiguen formas más o menos redondas como el Damasco, el Cerezo, etc. o bien Piramidales, como el Peral o Intermedias.

Estas plantas se caracterizan por su longevidad y producción mala e irregular debido a causas que ya dejo establecidas.

FORMAS ARTIFICIALES. — Como su nombre lo indica son aquellas que el hombre adopta y obliga tener

MONTI Y VAREA

Arquitectos - Constructores

Juan B. Justo 73

VENADO TUERTO

a los árboles ajustándolos a un cultivo racional obligando a las plantas por medio de la poda a adoptar la forma que le convenga al fruticultor.

Las formas artificiales pueden por lo tanto, ser: libres y apoyadas.

Las primeras, usadas con mayor economía y provecho en los cultivos extensivos son los vasos de pie alto, bajos y medios según convenga a la explotación y a la zona donde deben cultivarse. Así por ejemplo en regiones donde los vientos son frecuentes convendrá adoptar formas

bajas o medias, nunca altas; estas dan mayor cuerpo al viento que nó solo deforma las plantas sino que puede troncharlas perjudicando a la explotación. Por fin tendremos las formas de Pirámide, forma a que se adaptan muy bien los Perales.

Son formas apoyadas aquellas que necesitan una espaldera de madera, o aprovechando un muro para su formación; son ellas propias del cultivo intensivo o de jardín; tendremos entre ellas las Palmetas, Abanicos, Cordones, Candelabros, etc.

L. A. R. S. (Continuán)

Programa de Industria y Comercio

Se encuentra en circulación el Programa-Relamento de Agricultura, Industria, Comercio, Fotos y Afiches Fy Productos de Granja de la Segunda Exposición Nacional que el 11 de setiembre inaugurará esta Sociedad Rural.

Recomendamos a las personas interesadas en él, y que no lo hayan recibido, lo soliciten junto con las

planillas de inscripción a la secretaría de esta Sociedad Rural, debiendo hacerse con anticipación los pedidos de local para obtener preferencia en los lugares destacados.

En el próximo número daremos a conocer los expositores que han reservado local y los premios particulares recibidos para este certamen.

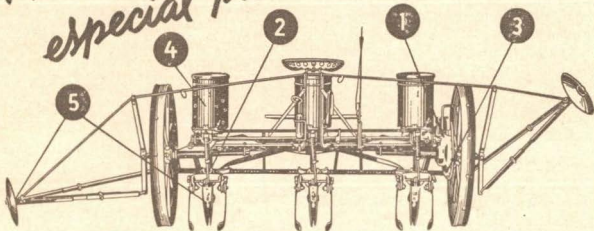
CABAÑA "EL CANTOR"



Premio conjunto en la 1a. Exposición Nacional de Ganadería en Venado Tuerto
FRANCISCO BONADEO e HIJOS

EL CANTOR - F.C.G.A.

Ahora, la sembradora perfecta especial para la Argentina



TRANSMISIÓN DE 4 VELOCIDADES DE SIEMBRA

1. En el acto, mediante una manivela situada al cómodo alcance del operador, se obtiene cualquiera de sus 4 velocidades de siembra o se acopla y desacopla el mando de la máquina.



SEMILLEROS DE GRAN TAMAÑO

4. Estos son de una capacidad aproximada de 18 litros. Esta mayor capacidad significa mayor rendimiento de la máquina, pues no es necesario detenerla tan frecuentemente para cargar semilla.



CAÍDA PERPENDICULAR DEL GRANO

2. La caída absolutamente vertical de la semilla asegura una siembra a exacta distancia en cualquier condición. El grano no rebota contra los lados de los tubos de alimentación, retardando su caída.



EL MANDO TRABAJA EN BAÑO DE ACEITE

3. El mando trabaja completamente encerrado en un continuo baño de aceite, aumenta la duración de la máquina, alivia el tiro y asegura un funcionamiento suave y seguro.



ABRESURCOS Y MARCADORES, A DISCO, CON COJINETES A BOLLITAS

5. Los abresurcos, a disco doble, y los discos marcadores, de largo ajustable, tienen cojinetes a bolitas a prueba de polvo cada año con su tubo engrasador.

OTRAS VENTAJOSAS CARACTERÍSTICAS

Cada semillero tiene mando independiente, para sembrar uno o más surcos a voluntad. Las placas distribuidoras de gran tamaño, y de rotación muy lenta manipulan la semilla suave y delicadamente. La nueva sembradora Deering No. 23 se suministra para tiro de 4 caballos y tres juegos de platos para maíz. A pedido especial se entrega con accesorios para algodón, porotos o maní.

La nueva sembradora Deering No. 23 para maíz, algodón, porotos o maní

Especialmente diseñada y construida para las condiciones de nuestros campos, la nueva Sembradora Deering No. 23 de 3 surcos se presenta a los agricultores del país después de confirmar, en el más severo período de pruebas, sus excepcionales cualidades y rendimiento. Estudie Vd. sus características y compárelas; la nueva sembradora Deering No. 23 es la máquina más perfecta en su tipo que se ha presentado hasta ahora. Pídanos el interesante folleto gratis.

MAQUINARIA AGRICOLA DEERING

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA
Bs. Aires - Rosario - Bahía Blanca - Santa Fe - Córdoba
C. del Uruguay - Tres Arroyos - Tucumán - Mendoza



INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA

Chile 801 - Buenos Aires

Servase remitirme el folleto de la nueva Sembradora Deering No. 23

Nombre _____

Dirección _____

Localidad _____ F.C. _____

SOCIEDAD ANONIMA

FUERTE SANCTI SPIRITU

SANCTI SPIRITU-F.C.C.A.
BUENOS AIRES (LAVALLE 673)

DIRECTORIO:

Ocho ganaderos argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete profesionales argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de productores argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO Y MANCHA
SUEROS Y VIRUS CONTRA LA PESTE PORCINA
PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL